

Dirección de Administración y Finanzas Departamento de Rentas y Finanzas

1 0 JUL. 2009

. OSORNO,

MAT.: OTORGA PATENTE COMERCIAL DEFINITIVA

DECRETO Nº 4870:/

VISTOS

La solicitud de Patente N° 556 de fecha 26.05.2009, presentada por Don (a) JAIME LYNCH QUEZADA con domicilio particular

El Informe NRO. 508 de fecha 06.07.2009 de la Dirección

de Obras Municipales.

Lo establecido por el D.F.L. Nº 3-19.880 del 26.05.2004,

que incorpora el Artículo 34 Bis a la Ley de Rentas Municipales.

El Certificado Nº 378 de fecha 10.07.2009, emitido por el

Secretario Municipal, para los efectos establecidos por el D.F.L. Nº 3-19.880.

Lo dispuesto en la Ley N° 3.063 de 1979 sobre Rentas

Municipales, Art. 23 al 34.

El D.A. Nº 898 del 09.03.2009, el ALCALDE de la comuna,

DELEGA Atribuciones y Funciones al Director de Administración y Finanzas

Las Facultades que confiere la Ley N° 18.695 Organica

Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

OTORGASE a Don (a) JAIME LYNCH QUEZADÁ, Rut , con domicilio particular en la Patente Comercial de BAZAR Y PAQUETERIA, ROL N°2-14406, que funcionará en calle E.RAMIREZ N° 750 L.38 de Osorno.

Dicho funcionamiento se hace efectivo a contar del 10.07.2009 correspondiente al 2DO. Semestre del año 2009

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVESE.

SECRETARIA MUNICIPAL

> M.LUCILA DIAZ SANTIBAÑEZ SECRETARIO MUNICIPAL(S)

PRMC/MLDS/SJHD/shd.

Distribución:

- Interesado.

- Secretaría Municipal.

- Rentas y Finanzas. (2)

PATRICIO R. MANCILIA CARRION DIRECTOR ADMINIST.Y FINANZAS